



*Provincia de La Pampa*  
*Ministerio de Educación*

SANTA ROSA, 23 JUN 2023

**VISTO:**

El Expediente N° 18334/22, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACION – DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR –S/DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL PARA LA CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA PROFESIONAL Y TÉCNICOS.-"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución N° 348/14 del ex Ministerio de Cultura y Educación aprobó el Diseño Curricular Jurisdiccional de la Capacitación Pedagógica para Profesionales y Técnicos, obrante a fojas 88/112 vuelta;

Que conforme a lo establecido en el Punto 20.2 de la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación, respecto a la definición y alcance de los Lineamientos Curriculares Nacionales, se espera que cada jurisdicción pueda elaborar los Diseños Curriculares pertinentes y culturalmente relevantes para su oferta educativa, a partir de los lineamientos nacionales y considerando un margen de flexibilidad para el desarrollo de propuestas y acciones de definición institucional local;

Que el artículo 2º inciso g) de la Resolución N° 30/07 del Consejo Federal de Educación, establece que el Sistema de Formación Docente tiene entre sus funciones la formación pedagógica de agentes sin título docente y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia;

Que la formación pedagógica de agentes sin título docente atiende a una necesidad del sistema educativo, por lo tanto es necesario partir de los diagnósticos y los datos estadísticos existentes en la materia que muestran la cantidad de docentes en servicio sin formación pedagógica en cada nivel, modalidad y área de especialización curricular;

Que resulta necesario adaptar el Diseño Curricular vigente de la Capacitación Pedagógica para Profesionales y Técnicos para luego poder ser implementado en todos aquellos Institutos Superiores de Formación Docente a los cuales este Ministerio autorice a brindar dicha Capacitación;

Que el Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Superior eleva la nueva propuesta del Diseño Curricular de la Capacitación Pedagógica para Profesionales y Técnicos basada en reiteradas demandas de los y las profesionales y técnicos/as en ejercicio de la docencia en el Nivel Secundario y del análisis realizado por la Dirección de Evaluación e Innovación Educativa, obrante a fojas 2/45;

Que a fojas 114/115 obra un informe de la Dirección General de Educa-  
//.-

**Provincia de La Pampa**  
**Ministerio de Educación**



112.-

ción Superior mediante el cual se fundamenta la necesidad de la modificación de la estructura curricular y sus destinatarios;

Que han tomado oportuna intervención la Dirección General de Educación Secundaria, la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional y la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que es procedente dictar el acto administrativo pertinente;

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Apruébase el Diseño Curricular Jurisdiccional de la "Capacitación Pedagógica para Profesionales" que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Establécese que la Dirección General de Educación Superior será la responsable de la planificación de la oferta, establecerá las normas y criterios generales para el desarrollo de las mismas, supervisará y evaluará su implementación.

**Artículo 3º.-** Derógase la Resolución N° 348/14 del entonces Ministerio de Cultura y Educación.

**Artículo 4º.-** Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación y de Educación Técnico Profesional, y a las Direcciones Generales de Planeamiento, de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior y de Personal Docente y, a los Tribunales de Clasificación de Educación Inicial y Primaria y de Educación Secundaria y Superior, al Consejo Consultivo Provincial de Educación Superior, a la Dirección de Educación de Gestión Privada y al Departamento de Títulos, a sus efectos.-

**RESOLUCIÓN N°**

**0695**

**123.-**

GGGR/snp/vnl/igba



Lic. PABLO DANIEL MACCONE  
MINISTRO DE EDUCACIÓN

# Provincia de La Pampa

## Ministerio de Educación



### ANEXO

## DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL DE LA CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA PROFESIONALES

### 1. ENCUADRE GENERAL

La presente Capacitación Pedagógica para Profesionales en la provincia de La Pampa, se encuadra en la función de formación pedagógica de agentes sin título docente, asumida por el sistema formador docente según lo establecido por el artículo 2º de la Resolución N° 30/07 del Consejo Federal de Educación.

Provee formación pedagógica fundamental a profesionales y no docentes, que estén ejerciendo la docencia en el sistema educativo provincial en los diferentes Niveles y Modalidades de Educación.

La formación ofrecida deberá brindar los fundamentos pedagógicos, didácticos y filosóficos a través de la elaboración de marcos conceptuales, dimensiones y categorías de análisis de los procesos educativos en su complejidad, contribuyendo a la formación de la identidad profesional como base para la toma de decisiones pedagógicas. Se busca deconstruir y reconstruir supuestos y representaciones sobre las prácticas de enseñanza y el posicionamiento docente a partir de sus propias biografías escolares y sus saberes profesionales específicos. Partir de interrogantes posibilita problematizar y contextualizar la propuesta en intervenciones situadas.

Esta capacitación estará a cargo de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) de la provincia de La Pampa, debidamente inscriptos en el Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente (REFFOD), en los cuales se implemente dicha capacitación.

### 2. PROPÓSITOS

El Trayecto formativo para Profesionales tiene como propósitos:

- Fomentar el análisis de diferentes concepciones educativas, ponderando sus fundamentos filosóficos, pedagógicos, didácticos y psicológicos, contribuyendo a la construcción de los saberes pertinentes como profesionales y trabajadores de la educación, que se dedican a la enseñanza en el marco de la educación formal.
- Generar un espacio de debate de los marcos teóricos que posibiliten el abordaje de la problemática de la enseñanza en la escuela, fortaleciendo la identidad y significación de la profesión docente, considerando las características y demandas del contexto actual.
- Revalorizar la centralidad de la enseñanza como función sustantiva docente desarrollando la reflexión crítica, la producción de saberes en relación con la práctica profesional y la toma de decisiones desde un paradigma que considera la diversidad y la inclusión, teniendo en cuenta la variedad de contextos y situaciones.
- Promover la formación continua como una práctica social transformadora, que se sostiene en valores democráticos y que revaloriza el conocimiento como herramienta necesaria para comprender y modificar la realidad.

### 3. OBJETIVOS

# Provincia de La Pampa

## Ministerio de Educación



//2.-

La Capacitación Docente para Profesionales tiene como objetivos:

- Deconstruir y reconstruir el posicionamiento docente como partícipe de la comunidad, dentro del sistema educativo, en las instituciones escolares y en el trabajo en el aula; recuperando de este modo el sentido del ser docente, en un escenario de constantes transformaciones culturales.
- Problematizar estatus hegemónicos de la construcción del saber, para desconstruir y diseñar propuestas de enseñanza diversificadas e inclusivas, contemplando los saberes digitales, educación sexual integral y educación ambiental.
- Reconocer la práctica de enseñanza desde su complejidad y posibilidad creativa, resignificando su sentido ético y político en la vida institucional.

#### 4. DESTINATARIOS/AS.

Profesionales, con título Universitario o de Educación Superior no Universitaria, emitidos por instituciones educativas reconocidas oficialmente e inscriptas en el Registro Federal, que se encuentren en servicio en el sistema educativo. Se encuentran excluidos los Profesionales Técnicos de Nivel Superior (Universitarios y no Universitarios), y Técnicos del Nivel Medio con incumbencia en la modalidad Educación Técnico Profesional.

#### 5. CERTIFICACIÓN A OTORGAR

Quienes cumplan con los requisitos de cursado y aprobación exigidos, recibirán un "Certificado de Capacitación Docente para Profesionales", que acredita capacitación pedagógica para el ejercicio de la docencia, según lo requerido por el Estatuto del Trabajador de la Educación de la Provincia de La Pampa.

Dicho Certificado posee validez en el ámbito de la provincia de La Pampa para aquellos niveles y modalidades del sistema educativo indicados específicamente en la certificación otorgada, según la especificidad del Nivel (Secundario), y en función de la incumbencia que posea el título de base del aspirante (que deberá estar registrado en la Provincia y será a su vez citado en la certificación).

#### 6. PERFIL DEL EGRESADO/A.

Se espera formar un profesional capaz de analizar la complejidad educativa en sus múltiples dimensiones: política, histórica, social, comunitaria, institucional, entre otras, desde un posicionamiento de apertura conceptual hacia nuevos modelos teóricos, tendencias pedagógicas que permitan generar una transformación en la tarea del aula.

Del mismo modo, será capaz de planificar, coordinar, gestionar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje escolar, reconociendo las diferencias de los estudiantes, la realidad educativa, las normativas vigentes y los lineamientos jurisdiccionales, para a partir de allí, realizar en todo momento una búsqueda de alternativas de enseñanza que posibiliten y faciliten el acceso a los saberes de todos los estudiantes a su cargo.

#### 7. CARGA HORARIA, ORGANIZACIÓN CURRICULAR Y MODALIDAD DE

Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.

//.-

# Provincia de La Pampa

## Ministerio de Educación



//3.-

### CURSADO

La carga horaria total de la Capacitación Pedagógica para Profesionales es de novecientos sesenta y nueve (969) horas reloj, distribuidas a lo largo de dos años. Un setenta y cinco por ciento (75 %: 733 horas reloj) de la misma está destinada al campo de la Formación General, de la subjetividad y la cultura, y el otro veinticinco por ciento (25%: 236 horas reloj) al de la Práctica Profesional Docente, lo que implica actividades obligatorias a desarrollar en forma presencial en instituciones educativas asociadas.

La modalidad de cursado será híbrida, entendiéndose como modelo de enseñanza que integra la enseñanza presencial con la enseñanza remota, en la cual la clase deberá ser una continuidad de actividades presenciales, remotas asincrónicas y remotas sincrónicas.

La modalidad remota podrá ser sincrónica o asincrónica según las posibilidades materiales y de conectividad. Se entiende por modalidad sincrónica a los encuentros en una plataforma cara a cara como Zoom, Meet, WhatsApp que permiten cierta interacción entre estudiantes y docentes y entre pares.

Por modalidad asincrónica se entiende el envío a estudiantes de recursos y actividades en distintos formatos (textos, videos, sitios web, audios o entrega de materiales impresos) o trabajo en plataformas educativas (Moodle).

Se diseñará una agenda que combine encuentros presenciales en el ISFD sede y encuentros sincrónicos online, estableciéndose un mínimo de CUATRO (4) encuentros por cuatrimestre, los días sábado, en el marco de la cursada, pudiéndose pautar otros espacios sincrónicos para instancias evaluativas.

Según lo establecido por el Régimen Académico Marco para la Educación Superior en la provincia de La Pampa, no podrán reconocerse equivalencias de ningún tipo con carreras de formación inicial u otras acciones o proyectos de formación docente continua.

### Carga horaria y distribución de la misma:

Unidades curriculares	Modalidad de la cursada	Carga Horaria (Horas Reloj)	Carga Horaria (Horas Cátedra)	Carga horaria semanales de cumplimiento docente (Horas Cátedra)
<b>PRIMER AÑO</b>				
<b>1º Cuatrimestre</b>				
Pedagogía	Semipresencial/ Híbrido	54 hs.	81 hs.	5 hs.
Teoría Sociopolítica y Educación	Semipresencial / Híbrido	43 hs.	64,5 hs.	4 hs.
Didáctica General	Semipresencial / Híbrido	54 hs.	81 hs.	5 hs.

//.-



## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

//4.-

<b>ANUAL</b>				
Práctica I: Práctica para la problematización del currículum.	Semipresencial/ Híbrido	108 hs.	162 hs.	5 hs.
<b>2º Cuatrimestre</b>				
Psicología de la Educación	Semipresencial / Híbrido	43 hs.	64,5 hs.	4 hs.
Educación y nuevas subjetividades: Su abordaje para la formación ciudadana	Semipresencial / Híbrido	50 hs.	75 hs.	5 hs.
Reflexión filosófica: Escuela, Diversidad e Inclusión	Semipresencial / Híbrido	50 hs.	75 hs.	5 hs.
Taller: Educación y Ruralidad	Semipresencial / Híbrido	50 hs.	75 hs.	5 hs.
<b>TOTAL HORAS</b>		452 hs.	678 hs	38 hs
<b>SEGUNDO AÑO</b>				
<b>3º Cuatrimestre</b>				
Didáctica y Currículum	Semipresencial/ Híbrido	60 hs	90 hs	6 hs.
Problemática del conocimiento e investigación educativa	Semipresencial / Híbrido	50 hs	75 hs	5 hs.
Taller: Lenguajes, expresión y comunicación	Semipresencial/ Híbrido	50 hs	75 hs	5 hs.
Psicología Educativa del Adolescente	Semipresencial / Híbrido	50 hs	75 hs	5 hs.
<b>Anual</b>				
Residencia Docente	Semipresencial/ híbrido	128 hs	192 hs	6 hs.
<b>4º Cuatrimestre</b>				
Taller: Diversificación de	Semipresencial/ Híbrido	43 hs	64,5 hs	4 hs.

*[Handwritten signature]*

//.-



## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

//5.-

las propuestas de enseñanza para acompañar las trayectorias escolares	Híbrido			
Taller: Modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos	Semipresencial/ Híbrido	43 hs	64,5 hs	4 hs.
Taller Educación Ambiental Integral	Semipresencial/ Híbrido	43 hs	64,5 hs	4 hs.
<b>TOTAL HORAS</b>		517 hs	700,5 hs	39 hs.
<b>Carga Horaria TOTAL</b>		969 hs	1378,5 hs	77 hs.

### PROPUESTA CURRICULAR

#### PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FUNDAMENTACIÓN	CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE	CAMPO DE LA SUBJETIVIDAD Y LA CULTURA
¿Cuáles son los fundamentos pedagógicos - didácticos que sostienen las prácticas de enseñanza? <b>Pedagogía</b>	<b>Práctica:</b>  ¿Qué decisiones pedagógicas intervienen en la construcción de la identidad docente?  <b>Práctica para la problematización del curriculum.</b>	Límites y bordes de las experiencias subjetivas en la escuela <b>Psicología Educacional</b>
Imaginarlos de la neutralidad escolar Teoría Sociopolítica y Educación		Nuevos escenarios ¿nace el sujeto creador? <b>Educación y nuevas subjetividades: Su abordaje para la formación ciudadana</b>
¿Qué supuestos en relación al currículum intervienen en el posicionamiento docente para la toma de decisiones pedagógicas? Didáctica General		¿La Otredad como territorio? <b>Reflexión filosófica: Escuela, Diversidad e Inclusión</b>
¿Cómo se configuran las prácticas de enseñanza en contextos de ruralidad? <b>Taller Educación y Ruralidad</b>		

# Provincia de La Pampa Ministerio de Educación



//6.-

## SEGUNDO AÑO

CAMPO DE LA FUNDAMENTACIÓN	CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE	CAMPO DE LA SUBJETIVIDAD Y LA CULTURA
¿Cómo hacer de la clase una experiencia formativa? <b>Didáctica y Currículum</b> según el campo de conocimiento, asociado al nivel para el que forma	<b>Residencia Docente</b> ¿Cómo abrir el juego para la deconstrucción y reinención de itinerarios de enseñanza? Diseño, Enseñanza y Reflexión de las propias prácticas de enseñanza	¿Quién es el sujeto que aprende?  <b>Psicología educacional del Adolescente</b>
¿Reposicionar el saber pedagógico en un saber específico? <b>Problemática del Conocimiento e Investigación Educativa</b>		¿Poner en diálogo la racionalidad de la ciencia con múltiples lenguajes humanos? <b>Taller: Lenguajes, expresión y comunicación</b>
¿Qué implica trabajar en Capacidades? Desafíos y oportunidades <b>Taller Modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos</b>		
¿Homogeneizar la diferencia o diversificar la singularidad? <b>Taller: Diversificación de las propuestas de enseñanza para acompañar las trayectorias escolares</b>		
¿Por qué decimos que "somos ambiente"? <b>Taller: Educación Ambiental Integral</b>		

**ABORDAJE DE EJES TRANSVERSALES:** Los interrogantes se plantean con la finalidad de visibilizar, interpelar y problematizar los ejes, deberán ser desarrollos en cada unidad curricular.

Educación Sexual Integral	Educación Inclusiva	Saberes digitales	Educación ambiental integral
¿Qué representaciones refuerzan los estereotipos de género en nuestras prácticas	¿Por qué modificar las inscripciones institucionales que tipifican, categorizan	¿Por qué la alfabetización digital es un concepto en permanente	¿Nuevos espacios de participación política?



## Provincia de La Pampa

### Ministerio de Educación

117.-

docentes? Eje: <b>Perspectiva de género</b>	y establecen líneas de circunscripción en el sujeto que aprende?	construcción?	
¿Prácticas para ejercer el oficio del lazo? Eje: <b>Valorar la afectividad</b>	¿Convertir la urgencia en una situación problema?	¿De qué manera fortalecer el uso de herramientas (programas y entornos informáticos) con fines didácticos?	¿Qué implica la sustentabilidad como proyecto social e institucional?
¿Por qué evitar las nomenclaturas homogeneizantes? Eje: <b>Respetar la diversidad</b>	¿Por qué seleccionar los saberes y capacidades desde una perspectiva democratizadora?	¿Cómo hacer de la tecnología educativa un área de conocimiento capaz de analizar las prácticas de enseñanza y aprendizaje?	¿Cómo recuperar saberes ancestrales? Interculturalidad
¿De qué manera intervenimos ante las urgencias subjetivas en relación al cuerpo y la salud? Eje: <b>Cuidar el cuerpo y la salud</b>	¿Recuperar las formas de apropiarse del mundo habilitando la pregunta a un sujeto que se reinventa?	¿Aprender a habitar los entornos tecnológicos?	¿Qué proyectos colectivos movilizan al estudiantado en acciones saludables?
¿Por qué formar ciudadanos capaces de intervenir y organizarse en el mundo social, económico y cultural? Eje: <b>Ejercer nuestros derechos</b>	¿Que implica un trabajo en corresponsabilidad?	¿Qué importancia tienen las ciencias de la computación en el desarrollo de la soberanía tecnológica?	¿Promover una nueva forma de habitar el mundo?

#### PRIMER AÑO

**CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE:** El campo de la práctica será el articulador de la formación, tomando como punto de partida la propia experiencia docente y habilitando espacios para analizar las instituciones educativas y al currículum desde la definición de decisiones situadas.

La práctica docente es una práctica compleja y multidimensional que entrecruza significados institucionales, culturales y sociales, por lo que requiere de una actitud reflexiva, flexible, creativa, innovadora, que visibilice e incluya al sujeto que aprende.

La Unidad Curricular que define este abordaje durante el primer año será la Práctica, partiendo del interrogante: ¿Qué decisiones pedagógicas intervienen en la construcción de la identidad docente? La práctica docente constituye un saber práctico cotidiano que incluye acciones múltiples tales como el reconocimiento

*[Handwritten signature]*



## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

//8.-

de las demandas e intereses de los sujetos del aprendizaje, dentro de un contexto particular; para el diseño, la implementación y la reflexión de propuestas de intervención pedagógica.

A su vez, necesita reconocer aquellas tareas que constituyen su labor asociada a la institución, al nivel y/o modalidad en la que se encuentre, participando activamente en el proyecto educativo institucional, conformando equipos institucionales, elaborando proyectos de articulación con otros niveles, realizando lectura e interpretación de los lineamientos curriculares, entre otros.

Buscará fortalecer el rol docente que ese profesional viene desempeñando, profundizando en el abordaje de la buena enseñanza *"como aquella que deja en el docente y en los alumnos un deseo de continuar enseñando y aprendiendo, a la vez que la incorporación y el dominio de nuevos conocimientos"* (1996) Souto, M, abriendo la reflexión acerca de: ¿Impactan las transformaciones y representaciones sociales en la conformación de la identidad docente? ¿Moldea la cultura escolar a la identidad docente? ¿Cuál es la territorialidad/espacio de la clase?; ¿Dónde está "la clase"? ¿Cuál es el aula?; ¿Podemos definir hoy un "territorio clase"? ¿Hay que redefinir el espacio-aula?; ¿Quién es nuestro estudiante y nuestra estudiante hoy?; ¿Cuáles son los espacios que las instituciones educativas reconocen y/o validan?; ¿Si necesitamos trasladarnos con nuestros estudiantes y nuestras estudiantes y nos encontramos en el Museo u otra institución, seguimos hablando de escuela?; ¿Cómo se reconstruye la identidad docente fuera del espacio escolar?

### Bibliografía de referencia

- ALLIAUD ANDREA (2018) "Los artesanos de la enseñanza" Acerca de la formación de maestros con oficio 1º ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paidós Cap.1 y 4.
- CAMILLONI, ALICIA W DE, DAVINI MARÍA CRISTINA, EDELSTEIN, LITWIN EDITH, SOUTO MARTA, BARCO SUSANA (1996) "Corrientes didácticas contemporáneas". 1ª edición. Buenos Aires. Paidós. Serie Cuestiones de educación. Cap 5.
- DAVINI, C. (2015) La formación en la práctica docente. Paidós.
- DAVINI, M. CRISTINA . (Coord). ALLIAUD, ANDREA, VEZUB LAE F., LOYOLA CLAUDIA, POLIAK NADINA, GARROTE VALERIA, ISOD LAURA (2002) "De aprendices a maestros. Enseñar y aprender a enseñar". Papers Editores. Serie Educación.
- EDELSTEIN, G. (2002) Problematizar las prácticas de enseñanza. En: Perspectivas. Florianópolis, p.467-482
- EDELSTEIN, G. (2011) "Formar y formarse en la enseñanza". Buenos Aires. Paidós
- JACKSON, PHILIP W. (2012) "Práctica de la enseñanza". 1ºed. 1º reimpresión Buenos Aires . Amorrourtu Editores.

//.-

## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación



//9.-

-JACKSON, PHILIP W. (2007) "Enseñanzas implícitas". 1°ed. 1°reimp. Buenos Aires. Amorrourtu Editores.

-PINTO, L. (2019) Rediseñar la escuela para y con las habilidades del siglo XXI. Documento Básico. XIV Foro Latinoamericano de Educación. Fundación Santillana. CABA.

-SANJURJO, L. (coord.) (2009) "Los dispositivos para la formación docente en las prácticas profesionales". Rosario. Homo Sapiens.

-SANJURJO, L. Y TRILLO ALONSO, F. (2012) "Didáctica para profesores de a pie: propuestas para mejorar y comprender la práctica" -1ª ed. 3ª reimp.- Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

-SANJURJO, L. Y VERA, MARÍA TERESITA. (1994). "Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior". Rosario – Colección. Serie Educación Homo Sapiens.

-SCHÖN, D. (1992) "La formación de profesionales reflexivos". Barcelona. Paidós.

-SOUTO, M. (2017). Pliegues de la Formación. Sentidos y Herramientas para la formación docente. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

**CAMPO DE LA FUNDAMENTACIÓN:** Este campo brindará los fundamentos teóricos para fortalecer la identidad docente en relación al posicionamiento político pedagógico y a la construcción de la autoridad pedagógica. Implica llevar a cabo procesos reflexivos sobre la propia práctica que permitan enriquecer el rol, favoreciendo la desnaturalización de aquellos aspectos que parecen usuales pero que –como todas las elecciones y acciones que se realizan a lo largo de la vida– responden a posicionamientos ideológicos, experienciales, históricos, socioculturales, políticos, entre otros.

Se sostiene en tres supuestos fundamentales:

- Los fundamentos pedagógicos - didácticos
- Los imaginarios de la neutralidad escolar
- Los supuestos que interpelan al curriculum

El interrogante **¿Cuáles son los fundamentos pedagógicos - didácticos que sostienen las prácticas de enseñanza?**. A partir de la Unidad Curricular Pedagogía, se abordará la educación como su objeto de estudio poniendo en tensión la visión tecnocrática en la que se constituyó históricamente la escuela con la visión política en la que se asume su carácter emancipador. Se trata entonces de plantear una pedagogía que reconoce a la escuela como constructora de subjetividades propias de cada época. Se busca que los saberes de esta Unidad Curricular ofrezcan señales, pautas, pistas para que las docentes y los docentes puedan reconocerse como actores no neutrales en las acciones de enseñanza.

Será necesario reconocer que la educación va más allá del formato escolar y requiere responder a los imperativos de la época, en este sentido, resulta central el desarrollo de una pedagogía crítica tendiente a la emancipación, a la resistencia de modelos hegemónicos y a la formación de ciudadanos comprometidos y de ciudadanas comprometidas con la transformación del mundo y de la realidad.

//.-



## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

//10-

Expresa Violeta Nuñez (2004):

*"Sin desconocer la importancia de esos factores (estructura, organización, curriculum), sin desestimar las arquitecturas escolares que son el hábitat de lo intergeneracional, la educación se instituye como el lugar propio y específico de la actividad de transmisión, entendida ésta como el imperativo constante de las sociedades humanas que se reactualiza ante el nuevo milenio: imperativo de inscripción, construcción de identidad, pertenencia y lazo".* Graciela Frigerio en Pedagogía social: Cartas para navegar en el nuevo milenio. Pág 12. (2004) Santillana

### Bibliografía de referencia:

- ANTELO, E. (2015) Pedagogías silvestres. Los caminos de la formación. Corrientes. Arandú
- AVANZINI, G. Comp. (1990) La Pedagogía desde el Siglo XVII hasta nuestros días. México.
- BRAILOVSKY, D. (2019). Pedagogía (entre paréntesis). Noveduc.
- DUSCHATZKY, S. (2007) Maestros errantes. Experimentaciones sociales en la intemperie. Buenos Aires. Paidós.
- FREIRE, P. (2015) Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores.
- FREIRE, P. FAUNDEZ, A. (2013) Por una pedagogía de la pregunta. Siglo XXI Editores.
- FREIRE, P. (1900) Pedagogía de la autonomía - Siglo XXI Editores.2.
- GVIRTZ, S.; GRINBERG, S.; ABREGÚ, V.; La Educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía. Editorial AIQUE, 2007, Buenos Aires.
- KOHAN, W. (2013) El maestro inventor. Simón Rodríguez. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- LARROSA, J. (2019) Esperando no sé qué. Sobre el oficio del Profesor. Buenos Aires. Noveduc.
- LARROSA, J. (2019) P de Profesor. Buenos Aires. Noveduc.
- MEIRIEU, P. (2006) El significado de educar en un mundo sin referencias. Conferencia, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina, 27 de junio.
- NICASTRO, S. y GRECO, B. (2012) Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. Rosario. Homo Sapiens.
- NÚÑEZ, V. (1999) "Pedagogía social: Cartas para navegar en el nuevo milenio". 1ra. edición. 1ra. reimp. Mayo 2004. Saberes claves para educadores. Santillana. Argentina.
- MC LAREN, P. (1998). "Desde los márgenes: geografía de la identidad, la pedagogía y el poder. Santa Fe. Homo Sapiens.
- PUIGGRÓS, A. (2010) De Simón Rodríguez a Paulo Freire. Buenos Aires. Colihue.
- REDONDO, P. Y ANTELO, E. (comps) (2017) Encrucijadas entre cuidar y educar. Debates y experiencias. Rosario. Homo Sapiens.



## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

//11.-

- BOAVENTURA DE SOUZA S.(2010) Descolonizar el saber, reinventar el poder. Montevideo, Trilce.
- SEGATO, R. (2018) Contra-pedagogías de la crueldad. Buenos Aires. Prometeo Libros.
- SIBILA, P. (2012) La escuela en un mundo hiperconectado: ¿Redes en vez de muros?, en Revista Educación y Pedagogía. Medellín. Universidad de Antioquía. Facultad de Educación, vol 24, núm, 62, enero-abril, pp 135-144.
- SKLIAR, C. (2019) Pedagogías de las diferencias. 1ra.edición febrero 2017. 6ta. reimpresión, enero 2019. Noveduc Libros. Buenos Aires.
- SKLIAR, C. y LARROSA J. comp.(2011) Experiencia y alteridad en educación. Rosario. Homo Sapiens
- VARELA, J. y ÁLVAREZ URÍA, F. (1991) Arqueología de la escuela. Ediciones de la Piqueta. Madrid.

Los interrogantes acerca de aquellos imaginarios de la neutralidad escolar se abordarán desde la UC Teoría Sociopolítica y Educación recuperando diversos enfoques sociológicos, políticos y administrativos, a partir de las siguientes categorías: educación y conocimiento, educación y sociedad, educación y Estado; *"y la interpretación que se hace de la cuestión y el lugar que se le asigna a la educación para resolver sus problemas orientan las políticas y las estrategias organizativas y pedagógicas que se adoptan"* (Brusilovsky, 1996, p. 39).

Aquí la propuesta parte de convertir a la escuela en un objeto de estudio, tomando distancia, para redescubirla en sus formatos y sentidos.

*"Cuando se convierte a sí misma en objeto de estudio, deja de ser un lugar vivido para ser un lugar estudiado. Se transforma en un objeto de ejercicio: es recorrida, observada, medida, fotografiada, dibujada, pensada; y entonces a los alumnos les compete reconstruir la escuela a partir de las marcas del pasado, que se hacen visibles en el presente. Se construye allí, por un lado, una cierta idea de la duración del mundo, de que la escuela ya estaba ahí antes de que tú nacieras, y, por el otro, un fuerte sentido de pertenencia".* (Larrosa, J. 2019).

La invitación será asumir una toma de posición acerca de los temas que atraviesan al trabajo de los educadores y de las educadoras: ¿Cómo pensamos la escuela? ¿Qué lugar tiene el Estado? ¿Cómo vemos nuestra tarea de educadores? ¿Cómo vemos la sociedad actual? ¿Qué sociedad estamos construyendo? ¿Qué sociedad queremos construir?, entre otros.

### **Bibliografía de referencia:**

- APPLE, M. (1993) El conocimiento oficial. La educación democrática en la era conservadora. Editorial Paidós, Barcelona.
- ANIJOVICH, R. (2014). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad. Paidós.
- DUBET, F. Y MARTUCCELLI, D. (1988). En la escuela. Sociología de la expe-

//.-



## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

//12.-

riencia escolar. Barcelona. Losada. Cap 1. Las mutaciones en la escuela.

- DURKHEIM, E. (1976). Educación como socialización. Ediciones Sígueme. Salamanca. "La educación: su naturaleza y su función"
- DUSSEL, I. (2010). La educación alterada. Aproximaciones a la escuela del siglo XXI. Córdoba: Salida al Mar.
- FERNÁNDEZ, L. (1994). Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- FOUCAULT, M. (1985). Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión. Ed. Siglo XXI. México
- FRIGERIO, G. y POGGI, M. (1992). Las instituciones educativas cara y ceca, Buenos Aires, Troquel.
- GARCIA ATLETIO, L. (2012): Sociedad del conocimiento y educación. UNED. Madrid.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1985) Cultura y sociedad: una introducción. Secretaría de educación. México.
- GIROUX, H. (1985) Teoría de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación. Un análisis crítico, en Dialogando N°1, Red Latinoamericana de Investigación Educativa de la Realidad Escolar. Santiago de Chile.
- FREIRE, P. (1994). La naturaleza política de la educación. Barcelona: Planeta-Agostini.
- LITWIN, E. (2009). El oficio de enseñar: condiciones y contextos. Buenos Aires: Paidós.
- ROMERO, C. (2018)., Hacer de una escuela, una buena escuela. Aique.
- SANTOS GUERRA, M. (1999). La Luz del prisma: para comprender las organizaciones educativas, Málaga, Aljibe.
- OSZLAK. O. (1997) La formación del estado argentino. Buenos Aires . Editorial Planeta.
- PAVIGLIANITI, N. (1991) Neoconservadurismo y educación. Buenos Aires. Grupo Coquena Editores
- TIRAMONTI, G .comp.(2004) La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes de la escuela media. Manantial. Buenos Aires.

Desde la Unidad Curricular Didáctica General la pregunta eje será: ¿Qué supuestos en relación al curriculum intervienen en el posicionamiento docente para la toma de decisiones pedagógicas? Esta Unidad Curricular, partirá de un análisis general que permita reflexionar sobre la planificación de la enseñanza, incluyendo los enfoques didácticos y curriculares, las estrategias y/o dispositivos de enseñanza, los formatos tecno-pedagógicos, los enfoques de la evaluación, como objetos de análisis.

//.-

## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación



//13.-

Una de las principales características de la labor docente es la de enfrentar problemas novedosos para los cuales no hemos sido formados. Sostiene Shalevenson (1986) que *"un profesor es alguien capaz de tomar decisiones razonables en un contexto complejo e incierto"*. La tarea de enseñar reviste complejidad y requiere de un *"conocimiento sustantivo, explicativo y totalizante"* (Avendaño, 1994) para poder reconocer el escenario donde el docente tiene que intervenir. Los saberes didácticos son necesarios para habilitar una toma consciente de decisiones fundamentadas teóricamente, superando puntos de vista intuitivos o mecánicos.

Amerita revisar cómo las tecnologías digitales desafían a la didáctica clásica poniendo en tensión los formatos habituales y naturalizados para generar entornos de aprendizaje. Estos tiempos de cultura digital y sociedades en red, demandan nuevas formas de comunicación, de enseñanza y de aprendizaje.

Siguiendo a Litwin (2010), estas buenas prácticas educativas con uso de tecnologías suponen *"usos nuevos, genuinos y originales en torno a las tecnologías en las clases, en diseños de propuestas didácticas en nuevos entornos comunicacionales, en las evaluaciones y en el diseño de materiales para la construcción del conocimiento"* (Litwin y Otros, 2010:1).

### **Bibliografía de referencia:**

- ANIJOVICH, R. MORA, S. (2009) Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula . Aique.
- BOGGINO, N. Y OTROS (2007). Aprendizajes y nuevas perspectivas didácticas en el aula. HomoSapiens.
- CAMILLONI, A. COLS, E., BASABE, L. Y S. FEENEY (2007) El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós
- CAMILLONI, A. Y OTRAS. (2006) Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires. Paidós.
- DEWEY, J. (2010). Experiencia y Educación. Madrid: Biblioteca Nueva.
- GVIRTZ, S., y PALAMIDESSI, M. (1998). El ABC de la tarea docente: Curriculum y enseñanza. Aique Grupo Editor. Buenos Aires.
- LITWIN, E. (2000) Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior" Bs. As. Paidos.
- LITWIN, E. (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Editorial Paidós. Argentina.
- MAGGIO, M. (2012) Enriquecer la enseñanza. Buenos Aires. Paidós
- MAGIO, M. (2018) Reinventar la clase en la universidad. Buenos Aires, Paidós.
- STEIMAN, J. (2018) Las prácticas de enseñanza –en el análisis de una didáctica reflexiva. Buenos Aires. Miño y Dávila.

Handwritten signature or initials in blue ink, located at the bottom left of the page.

//.-



## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

//14.-

- POGGI, M. (1998)(comp) Apuntes y aportes para la gestión curricular .  
Kapelusz.Colección triángulos pedagógicos.

- SANTOS GUERRA, MIGUEL ÁNGEL (2017) Evaluar con el corazón. Editorial  
Homo Sapiens.

### Taller Educación y Ruralidad

#### ¿Cómo se configuran las prácticas de enseñanza en contextos de ruralidad?

El universo de la educación rural en la provincia de La Pampa, cobra formas ricas y diversas según las características propias del paisaje rural donde se encuentra inmersa cada escuela. Cada institución educativa asume modelos organizacionales diferentes en función de los marcos normativos que la regulan, impactando en la singularidad que toman las prácticas de enseñanza, como es el caso del *pluriaño*. Este formato particular de la escuela desafía y "hackea" (Pinto, Lila 2019) el aula tradicional de un solo año, generando la necesidad de diseñar propuestas de enseñanza que atiendan a la diversidad de edades, intereses y saberes en un mismo espacio de aula.

En consecuencia, este espacio buscará poner en tensión las formas básicas y conocidas de enseñar, para realizar producciones desde el formato de *pluriaño* teniendo en cuenta las particularidades que asume el rol docente en contexto de ruralidad.

Partiendo de la premisa que entiende al taller como un espacio donde se articulan el aprendizaje y la producción, en el marco de un trabajo grupal, cogestionado y colaborativo, se priorizará un trabajo conjunto en relación al hacer, la reflexión y la construcción de conceptualizaciones.

#### Bibliografía de referencia:

- BASTARRICA A., MATALUNA M. (2018). "Las escuelas rurales y el plurigrado: Desafío para la formación docente. 1ra. Jornada Interdisciplinaria de educación. Bahía Blanca. Juan23. edu.ar. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1mPrQ2xjl4QExRGOjtyYrDpzLteQ5BOs5/view?usp=drivesdk>.
- CRAGNEOLINO, E. (2004), Escuela, maestros y familias en el espacio rural tumbano. Revista ETNIA. N°46 - 47 . Instituto de Investigaciones Antropológicas, Olavarría. Bs As.
- CRAVIOTTI, C. (2006) Nuevos agentes en la producción agropecuaria :¿Nuevos sujetos del desarrollo rural?.
- NEIMAN G. Y CRAVIOTTI C.(comps) Entre el campo y la ciudad. Desafíos y estrategias de la pluriactividad en el agro. Ediciones Ciccus. 1º Edición. Bs As.
- Ley Nacional de Educación N°20206. Educación Rural Cap X.
- MANZANAL M. (2006) Regiones, territorios e institucionalidad del desarrollo rural.
- MANZANAL M., NEIMAN G., LATTUADA M. (comps) Desarrollo rural, Organiza-

//.-



## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

//15.-

ciones, instituciones y territorios. Ediciones CICCUS. Buenos Aires.

- Decreto PE Pcial N° 547/11. Reglamentación de escuelas de Jornada Completa de Nivel Primario.

- Resolución N° 2093/15. Reglamentación Escuelas Hogares. Ministerio de Educación Provincia de La Pampa.

- Resolución N° 96/17 Modelos Organizativos Servicios Educativos Nivel Secundario. Ministerio de Educación Provincia de La Pampa.

- TERIGI F.(2006). Las otras primarias y el problema de la enseñanza. En diez miradas sobre la escuela primaria. Siglo XXI. Editores. Buenos Aires.

- UNICEF - FLACSO (2020) Mapa de la educación secundaria rural en la Argentina: modelos institucionales y desafíos . Serie Generación única. Bs As

**CAMPO DE LA SUBJETIVIDAD Y LA CULTURA:** Este campo nos acercará a la reflexión y análisis sobre los sujetos en relación a la sociedad y cultura, en constante transformación. De allí su carácter dinámico, complejo y multidimensional.

Facilitará el abordaje y la problematización de territorios sociales y subjetivos a partir del intercambio de saberes y experiencias; implica trabajar la desnaturalización de las representaciones sociales hegemónicas y habilitar otras miradas y lecturas del contexto que configuran la realidad institucional.

La Unidad Curricular Psicología de la Educación, propone el abordaje de aspectos centrales en relación al *proceso de aprendizaje*.

- Teorías del aprendizaje. Relación aprendizaje y enseñanza. Aprendizaje, desarrollo, cultura y educación. Teoría del aprendizaje y teoría y práctica de la enseñanza.

- Principales modelos explicativos del aprendizaje. Dimensiones sociales, interpersonales e individuales. Procesos cognitivos, emocionales y culturales.

-Procesos generales y particulares del aprendizaje. Aprendizaje en diferentes áreas y dominios. El conocimiento científico. La diversidad cultural.

- Aprendizaje y otros procesos psicológicos: desarrollo de la inteligencia, memoria, pensamiento formal, motivación, habilidades de pensamiento, metacognición.

- Aprendizaje en contextos de instrucción. Contextos escolares y no formales. Las estrategias para promover el aprendizaje. Dificultades de aprendizaje y fracaso escolar.

### **Bibliografía de Referencia:**

- BAQUERO, R. (2009). Psicología Educacional. Serie: Aportes para el Desarrollo Curricular, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

- BRUNER, J (1988): Realidad Mental y Mundos Posibles. Barcelona: Gedisa. Capítulo V: "La inspiración de Vygotsky".

- CAMILLONI, A. (1997): "Sobre los aportes de la psicología del aprendizaje a la Didáctica", en Revista Novedades Educativas, 84, pp. 4 – 7.

//.-



## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

//16.-

- CARRETERO, M (2009): Constructivismo y Educación. Buenos Aires: Aique. 1era. Edición ampliada,
- CASTORINA, J. A. y otros (1988): Psicología genética. Aspectos metodológicos e implicaciones pedagógicas. Buenos Aires: Miño y Dávila. Cap. 1: La Psicología genética y los procesos de aprendizaje.
- HUERTAS, Juan Antonio (1998). Motivación. Querer aprender, Buenos Aires: Aique.
- RIVIERE, A. (1983): "¿Por qué fracasan tan poco los niños?", en Cuadernos de Pedagogía, julio-agosto de 1983, pp.103 – 114.
- TERIGI, F. (2009): "El fracaso escolar desde una perspectiva psicoeducativa: hacia una reconceptualización situacional". En: Revista Iberoamericana de Educación. N°50, pp. 23-39.
- SIEMENS. G. (2004). Conectivismo: una teoría de aprendizaje para la era digital. Traducción de Diego E. Leal Fonseca. Disponible: <http://clasicas.filos.unam.mx/files/2014/03/conectivismo.pdf>

### ***Nuevos escenarios ¿nace el sujeto creador?***

La Unidad Curricular Educación y nuevas subjetividades: Su abordaje para la formación ciudadana. Varios autores y varias autoras mapean los rasgos subjetivos de las nuevas generaciones, resultantes del cambio cultural que provoca el desarrollo de las nuevas tecnologías. El avance digital en la organización social y cotidiana es de tal magnitud que la sociedad comienza a regularse mediante nuevas reglas y por ello, será necesario pensar estas subjetividades en pos de la formación para una vida cívica, ética, responsable y segura: ..."*en solo tres décadas, ordenadores personales, smartphones y otros dispositivos digitales (meras herramientas, de hecho) se han hecho imprescindibles y, sobre todo, han cambiado la sustancia misma de nuestra concepción de la realidad y nuestra relación con ella*". Baricco (2017).

Se abrirán propuestas, que desde una perspectiva cultural y comunicacional, puedan fomentar o propiciar nuevas estrategias de trabajo a nivel institucional y áulico, asumiendo al sujeto como protagonista, reflexionando sobre sus posibilidades desde la noción de aprendizaje ubicuo (Burbules, 2012), donde adquieren peso los procesos informales de aprendizaje en relación a los formales, ligados a la tecnología móvil e integrada a los flujos de las actividades y las relaciones diarias, recuperando nociones vinculadas a los procesos de aprendizaje situado, a la "educación expandida" y al sujeto como prosumidor (Scolari, 2019), entre otros.

//.-



## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

//17.-

### Bibliografía de referencia:

- ADELL, J. Y CASTAÑEDA, L. (2012). Tecnologías emergentes, ¿pedagogías emergentes? En J. Hernández, M. Pennesi, D. Sobrino y A. Vázquez (coord.).
- Tendencias emergentes en educación con TIC. Barcelona: Asociación Espiral, Educación y Tecnología.
- BARICCO, A. (2019). The Game 1ra. edición Anagrama. Colección Argumentos.
- BURBULES, N. C. (2012). El aprendizaje ubicuo y el futuro de la enseñanza. Encounters on education, 13, pp. 3-14. Disponible: <https://ojs.library.queensu.ca/index.php/encounters/article/view/4472/4513>.
- COBO, C. (2016) La Innovación Pendiente. Reflexiones (y Provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento. Colección Fundación Ceibal/Debate: Montevideo.
- DANS, E. (2014) El absurdo e infundado mito del nativo digital. <https://www.enriquedans.com/2014/06/el-absurdo-e-infundado-mito-del-nativo-digital.html>
- GROS SALVAT, B. (2015). La caída de los muros del conocimiento en la sociedad digital y las pedagogías emergentes. Education in the knowledge society, Volumen 16 (1), pp. 58-68. <https://www.redalyc.org/pdf/5355/535554757005.pdf>
- JENKINS, H., FORD, S., y GREEN, J. (2015). Cultura Transmedia. La creación de contenido y valor en una cultura en red. Barcelona: Gedisa.
- KAP, M. (2014). Conmovidos por las tecnologías. Pensar las prácticas desde la subjetividad docente. Buenos Aires: Prometeo
- KAP, M. (2020). Mutaciones de la Enseñanza y el Aprendizaje. En: Revista Enlace Universitario. N° 34 – Universidad Nacional de Mar del Plata. Pág 8. I
- KAP, M. (2020). Una didáctica transmedia: derivas sobre mutaciones y nuevas mediaciones en el campo de la didáctica. Revista Argentina de Comunicación. Vol. 8 Núm. 11. En línea: <https://fadeccos.org/revista/index.php/rac/article/view/34>
- LION, C. (2006). Imaginar con tecnologías. Relaciones entre tecnología y conocimiento. Buenos Aires: La Crujía.
- LION, C. (2020) . Aprendizaje y tecnologías. Habilidades del presente, proyecciones del futuro. Noveduc. Bs As.
- LITWIN, E. (2004). Prácticas con tecnologías. Ed. Praxis educativa. Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam.
- MAGGIO, M. (2012) La enseñanza poderosa. En: Maggio, M. "Enriquecer la enseñanza". Buenos Aires. Paidós
- MAGGIO, M. (2018) Tiempos inmersivos. En: Maggio, M. Reinventar la clase en la universidad. Buenos Aires, Paidós.
- SCOLARI, C., LUGO RODRIGUEZ, N., MASANET, M.J. (2019) : Educación Transmedia. De los contenidos generados por los usuarios a los contenidos generados por los estudiantes. Revista Latina de Comunicación Social, 74, pp. 116 a 132.

**¿La Otredad como territorio?** es el interrogante que acompaña a la Unidad Cu-

//.-

## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación



//18.-

ricular Reflexión filosófica: Escuela, Diversidad e Inclusión. Recuperar la finalidad de la escuela desde una perspectiva filosófica implica volver visible al sujeto que aprende, identificando las condiciones objetivas de vida de los sujetos involucrados, reflexionando sobre las causas de ellas y sobre la posibilidad de transformación de lo existente.

Si bien las trayectorias aluden a un nivel biográfico, también hacen referencia a un nivel histórico porque se van construyendo a partir de lo que el sujeto acumula, adquiere en términos de capital ya sea este simbólico, económico, social o cultural. En tal sentido, la perspectiva de las trayectorias nos permite reconstruir el impacto de las instituciones, de las normas y expectativas sociales en la vida de un sujeto en diálogo con el tiempo histórico, es decir, el efecto formador en ese contexto de época. (Janjetic, 2018, p. 59).

Se tratará de reconocer las trayectorias educativas y escolares en diálogo con el contexto en que se da la enseñanza, abordando los aspectos de las trayectorias educativas desde las miradas y expectativas de los docentes y de las docentes sobre el estudiantado. Aparecerán categorías tales como: género, pobreza y marginalidad, entre otras, y tomarán protagonismo las prácticas descolonizantes, intersubjetivas e interculturales.

Será necesario reconocer la experiencia del sujeto en todas sus dimensiones y la posibilidad de un trabajo colectivo y co-creador: *"porque si el otro no estuviera ahí solo quedaría la oquedad y la opacidad del nosotros, la pura miseria nuestra, el propio salvajismo que ni siquiera es exótico"*. (Skliar, 2009)

### **Bibliografía de referencia:**

- ACHILLI, E. (1996). Práctica docente y diversidad socio-cultural. Homo Sapiens. Argentina.
- BAQUERO, R. Y OTROS (2008). Construyendo posibilidad. Apropiación y sentido de la experiencia escolar. Editorial Homo Sapiens. Argentina.
- DUSCHATZKY, S. (1999) La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares. Paidós ibérica. Buenos Aires.
- FREIRE, P. (1985). Pedagogía del oprimido. Buenos Aires: Siglo XXI.
- MORIN, E. (2015). Enseñar a Vivir. Manifiesto para cambiar la educación. Buenos Aires. Nueva Visión.

//.-



## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

//19.-

- RITCHHART, R., CHURCH, M., y MORRISON, K. (2014). Hacer visible el pensamiento. Buenos Aires: Paidós.

### SEGUNDO AÑO

**CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE:** este campo continúa teniendo centralidad y se sostendrá en el desarrollo de la Residencia Docente, acercando respuestas al interrogante *¿Cómo abrir el juego para la construcción de itinerarios de enseñanza?*.

La modalidad de prácticas será de carácter presencial, podrá realizarse en parejas pedagógicas y mediante un proceso de observación correspondiente. El dispositivo de coformación incluirá el análisis grupal de registros, entrevistas, escritura de narrativas, entre otros. Podrá desempeñarse como coformador cualquier docente de la disciplina involucrada de la institución asociada.

Se pondrá foco en el diseño, las propuestas de enseñanza y la reflexión sobre la práctica para pensarla como objeto de transformación, reconociendo la complejidad de los procesos de enseñanza, pues en términos de Liliana Sanjurjo (2002) *.. "las acciones y su descripción de las mismas están siempre en la base de todo proceso de construcción de conocimiento"*. Será a partir de la experiencia en territorio, tomando como punto de partida los itinerarios de enseñanza construidos desde las propias lógicas de sus biografías escolares, que pondrán en tensión con los saberes pedagógico didácticos en las unidades curriculares, para reinventar otros itinerarios de enseñanza. Asimismo, será fundamental habilitarlos en el proceso de reconocimiento del contexto de cultura digital que promueve prácticas de enseñanza emergentes.

El desafío entonces será aportar sentidos, pautas, miradas a la toma de decisiones e intervenciones situadas, reflexivas y en una tarea colectiva, puesto que como afirma Liliana Sanjurjo (2002) *... "la práctica docente es dinámica y compleja y requiere de acciones deliberadas"*

Esta UC se organizará de acuerdo a los criterios y tiempos definidos en la Resolución que fija el procedimiento para las prácticas y residencia docente de los profesorado en la jurisdicción.

### **Bibliografía de referencia:**

- ALLIAUD, A. (2017) Los artesanos de la enseñanza. 1º ed.-Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paidós.

A handwritten signature or set of initials in the bottom left corner of the page.

//.-

## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación



//20.-

- ANIJOVICH, R. (2009). Transitar la formación pedagógica. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- BARROSO. E. (2006) Aprendiendo a reflexionar sobre la práctica docente. II Jornadas Nacionales de Prácticas y Residencias en la formación de docentes. UNC. Córdoba.
- DUSSEL, I. et al (2010) Aportes de la imagen en la formación docente. Abordajes conceptuales y pedagógicos. INFD.
- KAPLÚN, G. (2004) Contenidos, itinerarios y juegos. Tres ejes para el análisis y la construcción de mensajes educativos. Revista virtual Nodos, N°3 Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- SUÁREZ, D. METZDORFF, V. (2018) Narrar la experiencia educativa como formación. La documentación narrativa y el desarrollo profesional de los docentes Espacios en Blanco - Serie indagaciones - N° 28 - (49-74)

**CAMPO DE LA FUNDAMENTACIÓN:** Este campo, como vástago que nutre el desarrollo de la práctica, deberá centrarse en la relación docente con el conocimiento, porque esta relación condiciona las formas en las que aparece el abordaje del saber, su selección y definición, sus formas de presentación, entre otros.

Al tomar decisiones pedagógicas aparecen algunas preguntas: ¿Es el docente o la docente quien se relaciona de un modo particular con el conocimiento o es el conocimiento el que permite determinadas relaciones para con él o ella? ¿Hasta qué punto influye en la vinculación que el estudiante o la estudiante entabla con ese mismo conocimiento? Esta relación condiciona, como docentes, las expectativas, la propia motivación, los procesos creativos y por eso, pensarla, debiera dar lugar al surgimiento de la necesidad de "reinventar" la clase, reposicionando, dialogando con el autor y con la teoría.

Aparecen tres supuestos fundamentales:

- La experiencia formativa que debiera dar lugar la clase
- El reconocimiento de la construcción del saber
- Las diversas formas de apropiación del mundo

El primer interrogante a abordar será: **¿Cómo hacer de la clase una experiencia formativa?**, la cual intentará encontrar respuesta a partir de la UC Didáctica y Currículum. En esta oportunidad, y en diálogo con el nivel para el que forma, de-

//.-

## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación



//21.-

berá proponer problemas prácticos asociados a las lógicas de construcción del saber de cada campo de conocimiento, asumiendo centralidad el trabajo sobre los formatos didácticos y los componentes de la programación curricular.

Se buscará reconocer las decisiones que se toman para otorgar sentido a la experiencia de quien aprende y las formas de organización de la misma, en función de las características propias del nivel y las lógicas de los saberes que se desarrollan, como así también los procesos de evaluación como componente de dicha experiencia.

Luego, se requerirá de la sistematización de las propias prácticas de enseñanza, en la búsqueda de revisar, reflexionar, visibilizar y resignificar la complejidad que revisten las relaciones entre la enseñanza y el aprendizaje.

### **Bibliografía de referencia:**

- BERISSO, D. (2015) ¿Qué clase de dar, es dar clase?. Alteridad, donación y contextualidad". Buenos Aires. Antropofagia.
- SANJURJO, L. (2022) Volver a pensar en la clase. Las formas básicas de enseñar. 1º edición 2003. 2º edición 2019. Reimp abril 2022. Nueva edición actualizada. Editorial Homo Sapiens.
- McEwan, H. y Egan, K. (1998) La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Buenos Aires: Amorrortu.
- Torp, L. y Sage, S. (1999) El aprendizaje basado en problemas. Buenos Aires: Amorrortu.
- Wasserman, S. (1999) El estudio de casos como método de enseñanza. Buenos Aires: Amorrortu.

**¿Reposicionar el saber pedagógico en un saber específico?** aparece como otro interrogante a ser abordado. En esta ocasión la UC Problemática del Conocimiento e Investigación Educativa intentará construir algunas certezas. Diversos autores, corrientes de pensamiento, ideologías y contextos entran en un juego dialéctico con los diversos agrupamientos; los intereses y necesidades institucionales y sociales; las situaciones sociopolíticas y también las historias personales.

La docencia implica una constante toma de decisión en la cual *"no hay posibilidad de entender la educación sin percibir que toda situación educativa, formal o informalmente, es siempre una situación en la cual hay un cierto objeto de conocimiento"*

//.-

## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación



1122.-

to a ser conocido" (Torres, 1988, p. 59).

En toda situación pedagógica se encuentran el sujeto que aprende, el que enseña y el conocimiento en un contexto histórico y cultural determinado. Se proponen algunas preguntas fundamentales: ¿Conocer para qué?, ¿con quiénes? ¿Cómo conocer? ¿Qué posicionamientos asumir al conocer? ¿Conocer desde lo hegemónico? ¿Ser contrahegemónico? ¿Habilitar la experimentación y la búsqueda?, entre otras.

### Bibliografía de referencia:

- ALLIAUD, A. (2017) Los artesanos de la enseñanza. 1º ed.-Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paidós.
- BERNSTEIN, B. (1990) La construcción social del discurso pedagógico. Editorial El Griot. Bogotá.
- BINIMELIS ESPINOZA, H. (2010). Hacia una sociedad del conocimiento como emancipación: una mirada desde la teoría crítica. Argumentos (México, D.F.), 23(62), 203-224. Recuperado en 04 de marzo de 2018, de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n62/v23n62a9.pdf>
- CARRIEGO, E. Y CASTILLÓN, S. comp. Hacia la construcción colaborativa del conocimiento. UN Quilmes. Disponible en <http://libros.uvq.edu.ar/assets/libro8/index.html>.
- DE SOUSA SANTOS, B. (15 de mayo de 2020). La cruel pedagogía del virus - Boaventura de Sousa Santos y Pablo Gentili. [Archivo de video], Youtube <https://youtu.be/L4hgGLa0egU> VIDEO (VD).
- DE SOUSA SANTOS, B. (17 de marzo de 2020). Coronavirus: todo lo sólido se desvanece en el aire. Página 12 on line. <https://www.pagina12.com.ar/253465-coronavirus-todo-lo-solido-se-desvanece-en-el-aire>.
- GROS, B. Y OTROS. (2012) Sociedad del Conocimiento. Perspectiva Pedagógica. En: Aretio, L. "Sociedad del Conocimiento y Educación". Bloque 1, capítulo 1. Pág. 17-40. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid. España. Recuperado el 27 de febrero de 2018 de: [http:// areti.hypotheses.org/325](http://areti.hypotheses.org/325).

**¿Poner en diálogo la racionalidad de la ciencia con múltiples lenguajes humanos?** es un interrogante que surge como parte fundamental de este recorrido, a partir de la UC Taller Lenguajes, expresión y comunicación invita a pensar la subjetividad habilitando otros lenguajes:

//.-

## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación



//23.-

La naturaleza simbólica de la subjetividad implica que sólo se puede acceder a su comprensión a través de los múltiples lenguajes humanos. Por tanto, la racionalidad de la ciencia, con su lenguaje analítico y abstracto, es insuficiente para atrapar la riqueza de las diferentes lógicas que constituyen la subjetividad, y tiene más potencialidad para ello, la poesía, la literatura, el cine, las artes plásticas y las sabidurías populares y tradicionales. (Torres Carrillo, 2006, 92)

### **Bibliografía de referencia:**

- AUGUSTO WSKI, G. (2008) Enseñar a mirar imágenes en la escuela, Tinta Fresca. <https://www.scribd.com/document/358201327/AUGUSTOWSKY-G-2008-ensenar-a-mirar-imagenes-en-la-escuela-cap-2-1-pdf>.
- AUGUSTOWSKY, G. (2012). El arte en la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
- BENHAMOU, F. (2015). El libro en la era digital. Papel, pantallas y otras derivas. Buenos Aires: Paidós.
- BERARDI, F. (2017). Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación conectiva. Buenos Aires: Caja Negra.
- BERGSON, H. (2013) El pensamiento y lo moviente. Buenos Aires: Cactus
- BERNABEU, N. y GOLDSTEIN, A. (2009) Creatividad y aprendizaje: El juego como herramienta pedagógica. Narcea.
- BRUNER, J. (1997) La educación: puerta de la cultura. Madrid: Visor
- GREENE, M. (2005). Liberar la imaginación. Ensayos sobre educación, arte y cambio social. Barcelona: GRAÓ.
- HANG, B. y MUÑOZ, A. (Comps.) (2019) El tiempo es lo único que tenemos. Actualidad de las artes performativas. Buenos Aires: Caja Negra Editora
- MORIN, E. (2015). Enseñar a Vivir. Manifiesto para cambiar la educación. Buenos Aires. Nueva Visión.

### **Taller ¿Qué implica trabajar en Capacidades? Desafíos y oportunidades Modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos**

La Educación de Jóvenes y Adultos interpela la práctica docente en relación al sujeto pedagógico y al diseño de propuestas de enseñanza y aprendizaje. El desarrollo de capacidades y saberes a partir de situaciones problemáticas contextualizadas y proyectos de acción dan identidad a la Modalidad.

El presente taller abordará la siguiente capacidad: "Analizar las principales carac-

//.-



## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

//24.-

*terísticas políticas, sociales y educativas de los sujetos de la Educación de Jóvenes y Adultos y de Jóvenes y Adultos en Contextos de Privación de Libertad, para interpelar y revisar las propias prácticas docentes."*

Constituye un espacio en el que las cursantes y los cursantes realizan un acercamiento a las instituciones de la EPJA en la provincia de La Pampa, contemplando un recorrido sobre las instituciones y contextos a partir del análisis de diversas categorías que permitan significar la materialidad escolar en EPJA.

Se propone elaborar una propuesta de enseñanza que contemple: capacidades, indicadores, saberes, actividades, tiempo estimado e instrumento de registro del proceso (por ejemplo: Rúbrica).

### **Bibliografía de referencia:**

- Resolución CFE N° 118/10 s/Aprobación de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos – Documento Base y Lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Anexo I y Anexo II.
- Resolución CFE N° 254/15 y Anexo I s/Aprobación de "Marcos de Referencia para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos - Lineamientos para la construcción de diseños y/o planes de estudio jurisdiccionales".
- RESOLUCIÓN ME N° 2372/15 s/Aprobación "Marco de Referencia Nivel Secundario Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos."
- Resolución ME N° 382/17 s/Aprobación Diseño Curricular correspondiente al Nivel Primario de la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.
- Ministerio de Educación de la Nación (2008). Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos. Compilación del Material de la campaña CREAR- Bs As.
- Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa. Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. (2020). Educación para Jóvenes y Adultos. *Comprender la modalidad en Cuadernillo de trabajo*. Disponible en: [https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/programas\\_proyectos/estudiar\\_cuidandonos/CuadernilloDEPJA.pdf](https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/programas_proyectos/estudiar_cuidandonos/CuadernilloDEPJA.pdf).
- Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa. Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (2022) Educación en Contextos de Privación de Libertad. Módulo Introductorio.

### **Taller de Educación Integral Ambiental**

¿Por qué decimos que "somos ambiente"? El concepto de ambiente ha estado tra-

//.-



# Provincia de La Pampa

## Ministerio de Educación

//25.-

dicionalmente asociado a las nociones de "entorno" o "medio" – de aquí la idea de "medioambiente" – y ha sido abordado como objeto de estudio únicamente des-de las ciencias naturales. Sin embargo, en los últimos años – fundamentalmente a partir de la crisis ambiental que estamos atravesando como sociedad– se puso de manifiesto la complejidad inherente a la cuestión ambiental y la necesidad de encararla desde diferentes cosmovisiones, disciplinas y saberes: pasamos de considerar al ambiente como la sumatoria de elementos físicos, químicos y biológicos a comprenderlo en su dimensión social, histórica, económica, ética y política. En la actualidad, pensamos al "ambiente" como la relación que se establece entre la naturaleza, la sociedad y las culturas: es el resultado de las relaciones que las sociedades nos damos con los elementos naturales presentes en el espacio, que se expresan en el territorio con carácter dinámico e histórico. Todo lo que generamos para vivir proviene de la naturaleza, pero eso supone una intervención humana y, por lo tanto, se encuentra signado por intercambios, cooperaciones, intereses y disputas (como es el caso de los alimentos, los medicamentos o los distintos materiales que se utilizan para producir bienes, entre tantas otras cosas). No existe el ambiente "natural" o "artificial", sino una mixtura que nos inserta en un escenario de intencionalidades y responsabilidades que como sociedad tenemos en dicha construcción ambiental.

Esta concepción integral nos remite también a otro escenario en donde se hace presente una perspectiva de ambiente como un bien común, público y social y, en ese sentido, como un derecho humano fundamental e inalienable.

Es esta dimensión la que nos señala el deber de pensarnos como educadoras y educadores que acompañan la construcción de ciudadanía comprometida con la vida y el ejercicio del derecho al ambiente sano y diverso. Por todo esto, porque no podemos pensarnos por fuera del ambiente, viviendo en un entorno, y porque "el ambiente es un concepto complejo y dinámico (...) que se configura a partir de distintas dimensiones, como la social, cultural, política, económica, científico-tecnológica, educativa, ética y ecológica, y sus múltiples interacciones", es que decimos que SOMOS AMBIENTE.

### Bibliografía de referencia:

- Ministerio de Educación de la Nación (2021) Ambiente, territorio y comunidad: una mirada desde la Educación Ambiental Integral (p.17): Ministerio de Educación de la Nación, Dirección de Experiencias de Educación Cooperativa y Comunitaria,

//.-

## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación



//26.-

-1ª edición- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2021.

A partir de la sanción de la Ley, se crea Área de Educación Ambiental Integral el <https://www.argentina.gob.ar/educación/programas-educativos/área-de-educación-ambiental-integral> en la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Nación, con el objetivo de desplegar una política educativa integral en tanto perspectiva emergente, que abona al objetivo central de la ampliación, promoción y protección de los Derechos Humanos y la formación de ciudadanías participativas, democráticas y responsables en el cuidado y la protección del ambiente atendiendo a los desafíos de la educación en la actualidad.

**CAMPO DE LA SUBJETIVIDAD Y LA CULTURA:** Los interrogantes que acompañan este campo se centran en el sujeto de la educación y en las principales teorías que aportan categorías para abordar su análisis. Se trata de pensar un sujeto que aprende en un contexto particular: el escolar.

Por su parte, la Unidad Curricular Psicología Educacional del Adolescente retomará el recorrido realizado en la Psicología Educacional de primer año considerando la relevancia de partir de un análisis institucional y contextual, y entendiendo al aprendizaje escolar como un proceso complejo y susceptible de ser analizado desde diferentes enfoques y metodologías, brindará aportes para la reflexión sobre las propias propuestas de enseñanza vinculadas a lo curricular, ofreciendo herramientas conceptuales para posicionarse desde las características propias del sujeto de aprendizaje del nivel secundario.

El adolescente como sujeto de aprendizaje.

Psicología del adolescente Aspectos emocionales, cognitivos, sociales y culturales. Caracterización desde la psicología evolutiva y desde la sociología de la cultura.

Aprendizaje en la adolescencia desde diferentes perspectivas: constructivismo, psicología cognitiva, neurociencias, psicología profunda.

Adolescencia y juventud como construcciones sociales. Identidades adolescentes actuales. La adolescencia en relación con diferentes aspectos culturales y lecturas generacionales: nuevas tecnologías, consumos, sexualidad.

Culturas juveniles y códigos comunicativos en la adolescencia. Impacto en los espacios familiares, escolares y mediáticos.

Las emociones en la escuela secundaria y el efecto de las expectativas sobre los

Handwritten signature or initials in blue ink, consisting of a stylized 'S' and 'P'.

//.-

## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación



//27.-

alumnos. Experiencia social e instituciones educativas en la construcción de la subjetividad.

### **Bibliografía de referencia:**

CARRETERO, M. y LEON, J. A. (1990): "Desarrollo cognitivo y aprendizaje en la adolescencia", en J. Palacios, A. Marchesi, y C. Coll (comps.), Desarrollo psicológico y educación, Vol. I. Madrid, Alianza. Pp. 311 – 326.

MARGULIS, M. (2009): Sociología de la Cultura: conceptos y problemas. Buenos Aires: Biblos. Apartados: "Juventud: presente y futuro" (pp 105-116) y "Adolescencia y Cultura en la Argentina" (pp 117-124).

URRESTI, M. (2005): "Adolescentes, consumos culturales y usos de la ciudad". Seminario Internacional "La Escuela Media Hoy. Desafíos, Debates y Perspectivas", Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Disponible online: [http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T01\\_Docu3\\_Adolescentesconsumosculturales\\_Urresti.pdf](http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T01_Docu3_Adolescentesconsumosculturales_Urresti.pdf) Argentina" (pp 117-124).

### **Taller: Diversificación de las propuestas de enseñanza para acompañar las trayectorias escolares.**

El cierre de este trayecto dará lugar al abordaje de un Sujeto que aprende desde la pregunta: ¿Homogeneizar la diferencia o diversificar la singularidad? Partiendo de la Unidad Curricular Diversificación de las propuestas de enseñanza para acompañar las trayectorias escolares.

La producción se centrará en reconocer las singularidades de los sujetos con la posibilidad de asumir un posicionamiento capaz de descubrir lo que cada uno y cada una sabe para ofrecer oportunidades reales de aprendizaje realizando revisiones acerca del Paradigma de la Educación Inclusiva y el Modelo Social de la Discapacidad planteado por la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Será fundamental diversificar una propuesta de enseñanza contextualizada que sea accesible al estudiantado en el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje, teniendo en cuenta la necesidad de generar accesibilidad; apoyos y ajustes razonables, así como también la construcción de Proyectos Pedagógicos Individuales (PPI) y la Construcción de Apoyos desde una Perspectiva Inclusiva.

### **Bibliografía de referencia:**

- AINSCOW, M. (2001) . Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid. Narcea S.A Editores.

- BORSANI M. J.(2018). "De la integración educativa a la Educación Inclusiva. De

//.-



## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

//28.-

la OPCIÓN al DERECHO". Rosario. Homo Sapiens Ediciones.

- Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa. Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva (2020). Claves para pensar propuestas inclusivas.

- Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa. Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva (2021). Los Apoyos: Niveles, tipos, configuraciones y redes.

- Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa. Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva (2021). El pasaje de Docente Integrador a Docente de Apoyo a la Inclusión.

- Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa. Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva (2021). Del Ingreso a la Modalidad de Educación Especial a la Construcción de Apoyos desde una Perspectiva Inclusiva.

Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa. Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva (2018). Guía de Orientación para la Intervención en Dificultades Específicas de Aprendizaje.

VALDEZ, D. (2009) Ayudas para aprender, trastornos del desarrollo y prácticas inclusivas. Paidós.

TORRES, R. (2002) Participación ciudadana y educación. Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina. Disponible en: <http://www.oas.org/udse/documentos/socivil.html>.

### Referencias bibliográficas

- BRUSILOVSKY, S. (1992). Educación No formal ¿Una categoría significativa? (mimeo)

- CAMILLONI, A. DAVINI, M. ELDELSTEIN G. LITWIN E. SOUTO, M. BARCO, S., (1996) Corrientes didácticas contemporáneas. Paidós Cuestiones de educación. Buenos Aires.

- Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad – Ley 26.378.

- LARROSA, J. (2019) La escuela de ahora no sabe mucho qué hacer con el niño cliente. Recuperado: <http://isep-cba.edu.ar/web/2019/10/05/jorge-larrosa-la-escuela-de-ahora-no-sabe-mucho-que-hacer-con-el-nino-cliente/>.

- NÚÑEZ, V. (2004) Pedagogía social: cartas para navegar en el nuevo milenio.

//.-

# Provincia de La Pampa

## Ministerio de Educación



1129.-

Santillana. Serie Saberes clave para educadores. Buenos Aires.

- PITLUK, L. (2017) Las propuestas de enseñanza y la planificación en la Educación Primaria. El lugar del juego: proyectos, unidades didácticas y secuencias didácticas, editorial Homo Sapiens, Rosario.

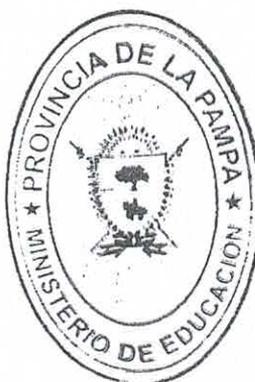
- TORRES CARRILLO, A. (2006). Subjetividad y sujeto: Perspectivas para abordar lo social y lo educativo. Revista Colombiana de Educación, núm. 50, enero-junio, 2006, pp. 86-103. Colombia: Universidad Pedagógica Nacional Bogotá.

### CORRELATIVIDADES:

Para cursar:	Tener aprobada:
Didáctica y Curriculum 2º Año	Didáctica General 1º Año
Psicología Educacional del Adolescente 2º Año	Psicología de la Educación 1º Año
Residencia Docente 2º Año	Práctica I 1º Año

**ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 0695 /23.-**

GGGR/snp/igba



Ljc. PABLO DANIEL MACCIONE  
MINISTRO DE EDUCACIÓN